DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 280

PRIMAVERA , 15 de Septiembre de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2022; 4) La Ley N° 19.886 5) El Decreto Alcaldicio N°072 de fecha 28 de enero de 2021, que desgina subrogración en la Dirección de Administración y Finanzas y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: FERRETERÍA EL AGUILA SPA Rut 83957900-4

La Cantidad de 101,210 CIENTO UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES SER USADOS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, SEGÚN ADJUNTOS (FONDOS FAEP 2020)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	1322861	05/09/2022	101,210

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-000-000	OTROS		101,210
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	101,210	
	Totales	101,210	101,210

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-03-000-000-000	BANCO ESTADO FONDO FAEP (92109000134)		101,210
215-22-04-999-000-000	OTROS	101,210	
	Totales	101,210	101,210

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MARIANELA CÁRCAMO FRANULIC
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MARCELO BARRIA N.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2147582-a84de3 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo